



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESPACIO SANITARIO  
ROIS DE CORELLA DE GANDÍA (VALENCIA)**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	3 de marzo de 2020
Licitación	<b>OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESPACIO SANITARIO ROIS DE CORELLA DE GANDÍA (VALENCIA)</b>
Presupuesto de Licitación	<b>15.152.056,64 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Subsecretaría de la Consellería de Sanidad y Salud Pública</b>
Fecha de Presentación	<b>01/04/2020</b>
Clasificación	C-TODAS-6

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**2.1 CRITERIO HUMANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CONJUNTO SANITARIO (MÁXIMO 10 PUNTOS).**

El Proyecto define las obras para la Construcción del Nuevo Espacio Sanitario Rois de Corella de Gandía. Una parte de la puesta en funcionamiento del mismo es el equipamiento y habilitación de los espacios.

La propuesta deberá contener incorporación de elementos (murales, obras de arte, paneles decorativos, equipamiento, juegos, etc.) que humanicen tanto el interior de los edificios sanitarios como el espacio exterior circundante de modo que mejoren la calidad del entorno físico y con ella la estancia de pacientes, acompañantes y personal sanitario al ofrecer un ambiente adecuado. Todo ello desde la premisa de que el entorno que les rodea es un elemento más que influye en el cuidado de la salud.

1. Humanización de los espacios en el interior del conjunto sanitario (Máximo 6 puntos).
2. Humanización de los espacios en el espacio exterior circundante (Máximo 4 puntos).

Se presentará un archivo único con extensión pdf que recoja la totalidad de las propuestas, cuyo tamaño no exceda de 2 MB, reproducible en formatos DINA-4 y/o DINA-3 en papel, con una extensión máxima de 10 hojas impresas a dos caras.

La propuesta de humanización de los espacios de los edificios sanitarios tendrá carácter contractual y, por tanto, será de obligado cumplimiento por el adjudicatario. En caso de incumplimiento de ésta, se estará a lo previsto en la cláusula de penalidades de este Anexo.

**2.2 CRITERIO DE ACTUACIONES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA (MÁXIMO 5 PUNTOS).**

Propuesta de protocolo de actuación durante el período de garantía, con los medios y recursos humanos y materiales propuestos necesarios para atender los trabajos derivados de la obligatoriedad del contratista en cuanto a las labores de conservación y policía de las obras, orientados a efectuar las reparaciones, revisiones preventivas, mantenimientos legales, etc. necesarios, y en los mínimos plazos posibles, para no menoscabar el correcto funcionamiento del centro.

Se presentará un archivo único con extensión pdf que recoja la totalidad de las propuestas, cuyo tamaño no exceda de 2 MB, reproducible en formatos DINA-4 y/o DINA-3 en papel, con una extensión máxima de 10 hojas impresas a dos caras.

Las medidas a adoptar y el personal a adscribir ofertados por el licitador durante el periodo de garantía, tendrán carácter contractual y, por tanto, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. En caso de incumplimiento de éstas, se estará a lo previsto en la cláusula de penalidades de este Anexo

### 2.3 CRITERIO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS (MÁXIMO 10 PUNTOS).

1.- Uso del sistema BIM en la fase de obra y hasta la liquidación del contrato: Propuesta de actualización del modelo nativo desarrollado en proyecto, con la finalidad de recoger toda la información derivada del proceso de ejecución de la obra (Máximo 6 puntos).

2.- Seguimiento y control de la ejecución de la obra mediante dispositivos basados en el uso de las nuevas tecnologías, durante el periodo de ejecución de la obra:

- Propuesta de un sistema de seguimiento y monitorización, que incluya la instalación de cámaras, router, drones, tablets u otros elementos o técnicas como la de la cámara rápida o "time-lapse", etc., así como el uso de las líneas de telecomunicaciones (ADSL, RDSI, GSM-GPRS, RTC o satélite) según proceda.

Este sistema podrá utilizar la red Internet para transmitir las imágenes captadas a la Conselleria; el sistema de grabación de imágenes, vídeos, etc. a ofertar por los licitadores deberá almacenarse en un servidor del licitador, externo al de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, que permita el enlace de las imágenes, vídeos, etc. con el servidor de la Conselleria.

La propuesta del sistema de seguimiento y monitorización, podrá incluir una herramienta gratuita de gestión básica de las imágenes, así como la entrega del material visual generado durante el periodo de ejecución de la obra, bien con periodicidad parcial y/o al final de la obra, en soporte magnético adecuado a su tamaño electrónico. (Máximo 4 puntos)

### 2.4.- PROPUESTA DE SISTEMA DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE CONSUMOS ENERGÉTICOS DE LA OBRA TERMINADA (MÁXIMO 5 PUNTOS):

El licitador presentará una propuesta de sistema de medición y análisis de consumos energéticos que permita la medida y el análisis del consumo energético de la obra terminada.

La propuesta podrá incluir:

- Zonas a medir: Sectorización de medición y parámetros de medición.
- Medidores a instalar.
- Instalación de concentradores de datos y conexionado con los medidores.
- Sistema de adquisición de datos.
- Software de tipo Business Intelligence (BI) para análisis de datos, generación de informes y propuestas de mejora de ahorro energético (MAEs).
- Documentación anexa: información que soporte y respalde la solución propuesta.

La propuesta deberá integrarse con las soluciones empleadas al respecto por el Departamento de Salud en caso de que éstas existan.

Se presentará un archivo único con extensión .pdf que recoja la totalidad de las propuestas, cuyo tamaño no exceda de 2 MB, reproducible en formatos DINA-4 y/o DINA-3 en papel, con una extensión máxima de 5 hojas impresas a dos caras.

La propuesta de sistema de medición y análisis de consumos energéticos ofertados por el licitador, tendrán carácter contractual y, por tanto, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. En caso de incumplimiento de éstas, se estará a lo previsto en la cláusula de penalidades de este Anexo.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	3.150 €
Bonificación por Éxito	3.150 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de marzo de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE